

Expte. 1014-CCARIMDP-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Obras y Planeamiento, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los Arquitectos Guillermo Elgart, Juan Albarenque, Andrés López y a quien fuera en vida la Arquitecta Silvia Tammone por obtener, por tercer año consecutivo, el primer lugar (compartido) del “Premio CAPBA a la Obra Construida 2022”, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a quienes obtuvieron el mencionado premio en día y horario a determinar, en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 24-01-2023
Obras y Planeamiento, 31-01-2023

Reunión n° 25
Reunión n° 36

Corresponde al Expte. 1014-CCARIMDP-2023.

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a los arquitectos que obtuvieron, por tercer año consecutivo, el primer lugar (compartido) del “Premio CAPBA a la Obra Construida 2022”, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

El Premio CAPBA 2022 a la obra construida se otorga a obras presentadas por arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

El Premio CAPBA 2022 es una instancia de debate, estímulo y premiación para los profesionales arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de difundir los aspectos concernientes a los logros obtenidos en la concreción de la construcción, los aportes e innovaciones que brindan sus obras, así como también el compromiso asumido con el entorno y sus habitantes.

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires es el organismo que promueve año tras año la posibilidad de visualizar estas obras ejemplares y el encargado de la selección de las mismas a través de un jurado compuesto por profesionales arquitectos.

Es menester para la presentación de las obras dentro del concurso, que éstas tengan una antigüedad no mayor a los 10 años, que se encuentren en condiciones habitables, construidas en su totalidad y que hayan cumplido con el visado en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Al menos uno de los autores de la obra debe poseer la matrícula profesional al día al momento de la presentación y éstas pueden haber sido construidas dentro o fuera de la Provincia de Buenos Aires.

Las categorías de participación donde se pueden incluir las propuestas son:

1. Vivienda Individual adosada a ejes medianeros, parcial o totalmente.
2. Vivienda Individual aislada.
3. Vivienda Multifamiliar / Conjunto habitacional de planta baja y hasta tres niveles.
4. Vivienda Multifamiliar / Conjunto habitacional de más de cuatro niveles.
5. Edificios no residenciales. Edificios administrativos, Equipamientos Comerciales, Arquitectura efímera, etc.
6. Intervenciones en Obras de Valor Patrimonial.
7. Viviendas PRO.CRE.AR.
8. Obra construida promovida por el Estado.

La obra ganadora pertenece a la categoría 2, Vivienda individual aislada. Se trata de una vivienda familiar, ubicada en el barrio Arenas del Sur, concebida desde la maqueta que evalúa aspectos como funcionalidad, respeto hacia el entorno y el medio ambiente, economía y simplicidad de ornamentos donde se obtuvo un hábil dominio entre el espacio público y el privado, este último beneficiado gracias al desnivel existente en el terreno, que permitió mejores visuales y privacidad interior.

El Estudio de Arquitectura tuvo sus comienzos en el año 1992 integrado por los Arquitectos Guillermo Elgart y Silvia Tammone; con los años, se fueron sumando otros profesionales, conformando un grupo de trabajo dedicado a distintos tipos de construcciones: institucionales, comerciales y habitacionales.

En el año 2019, tras el fallecimiento de Silvia Tammone, se crea el Taller de Arquitectura Mar del Plata, T.A.M. – integrado por Guillermo Elgart, junto a Juan Albarenque y Andrés López, todos pertenecientes al Distrito IX del Colegio de Arquitectos, con la colaboración de Juan Icarde, Nano Peralta, Delfina Díaz, Fiorella Colautti y el estudio fotográfico Obra Linda.

Han participado en 14 concursos nacionales, provinciales y locales, habiendo obtenido 14 premios o menciones, a saber:

- 1er Premio obra educativa 1993 Colegio San Andrés del Mar (1993).
- Mención Club Social y Deportivo Peralta Ramos (1995).
- 2do Premio Plaza El Gateado en Villa Gessell (1996).
- 1ra Mención Centro Comercial del Puerto Mar del Plata (2000).
- 1er Premio Expo Construcción, Stand Bugna Piedras (2006).
- Mención de Honor MPAC, Museo Mar, Museo Provincial de Arte Contemporáneo (2009).
- Mención Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda entre medianeras (2015).
- 2do premio Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda PRO.CRE.AR (2015).
- Seleccionado BIAAR, Bienal Internacional de Arquitectura en Argentina, vivienda unifamiliar (2018).
- Mención Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda PRO.CRE.AR (2018).
- 2do premio Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda entre medianeras (2018).
- 1er premio Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda entre medianeras (2020).
- 1er premio Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda individual aislada (2021).
- 1er premio Concurso Capba-Fadea Categoría Vivienda individual aislada (2022).

En esta oportunidad, obtienen el primer premio por tercer año consecutivo, lo que es meritorio de un reconocimiento como constancia en los preceptos arquitectónicos adoptados, así como el compromiso de superarse año a año para aportar mejores propuestas de habitabilidad.

El Jurado integrante que tuvo a su cargo la evaluación de las 45 propuestas presentadas fueron: la Arq. Ana Bajcura y los Arqs. Andrés Tapia Ávalos y Pablo Martínez Goyeneche. La reunión para tal fin se llevó a cabo en la ciudad de La Plata el día 24 de noviembre de 2022.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los arquitectos Guillermo Elgart, Juan Albarenque, Andrés López y a quien fuera en vida la Arquitecta Silvia Tammone, por obtener, por tercer año consecutivo, el primer lugar (compartido) del “Premio CAPBA a la Obra Construida 2022”, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.-